



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 18/2021

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2021.

PROMUEVE CDHCM LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO POR LA CIUDAD DE MÉXICO

- **Presenta el No. 10 de su revista *Ciudad Defensora*, "Personas migrantes: el camino hacia una vida digna"**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) continuará trabajando para sensibilizar a la población en general sobre la situación y los derechos de las personas migrantes que transitan por la capital del país, advirtió la Presidenta de este Organismo, Nashieli Ramírez Hernández.

En la presentación de la revista *Ciudad Defensora*, cuyo número 10 está dedicado a las "Personas migrantes: el camino hacia una vida digna", explicó que en 2018 y 2019 se registró la falta de sensibilización y procesos de discriminación alrededor de las personas migrantes que arribaron a la Ciudad de México en las caravanas.

"Eran alrededor de 14 mil mujeres, hombres, personas jóvenes, niñas y niños, que salieron de sus países huyendo de la violencia y en busca de mejores condiciones de vida", recordó.

La revista *Ciudad Defensora*, señaló la Presidenta de la CDHCM, contiene material que se hará llegar directamente a las personas, a través de las Delegaciones de la Comisión en las Alcaldías, como un elemento para la sensibilización y formación de todos los que

habitamos y transitamos en esta Ciudad, alrededor de la población migrantes y el fenómeno de la migración.

Y es que, sostuvo, pese a la situación impuesta por la emergencia sanitaria de COVID-19, las personas migrantes y con necesidades de protección internacional continúan llegando y transitando en la Ciudad de México, a donde se prevé también una mayor presencia de flujos migratorios.

Aunado a eso, de acuerdo con datos del *Censo de Población y Vivienda 2020*, en la Ciudad de México habitan 104 mil 629 personas que nacieron en Estados Unidos, España, Francia, Guatemala; y Japón, principalmente, de un total de 1 millón 212 mil 252 personas que viven en todo el territorio nacional y que nacieron en otro país.

“La Ciudad capital es una de las entidades con mayor movilidad humana del país”, subrayó Ramírez Hernández, recordando que, de las personas migrantes a las que se les entregó una tarjeta de visitante por razones humanitarias en 2018 y 2019, 7% estaban en la Ciudad de México, provenientes de Honduras y Venezuela, principalmente.

En cumplimiento de su *Ley Orgánica*, la CDHCM debe “garantizar y proteger los derechos humanos de las personas que habitan o transitan por la Ciudad de México, independientemente de su condición migratoria, en las diversas situaciones que se presenten, sean de emergencia, naturales, humanitarias y cualesquier otra”.

En ese propósito, Ramírez Hernández dijo que este Organismo Defensor tiene entre sus principales acciones un Programa de Atención a Extranjeros; el desarrollo del *Protocolo para la atención humanitaria de*

emergencia a personas migrantes y/o sujetas de protección internacional en la Ciudad de México, en proceso de actualización para incluir el tema de la pandemia por COVID-19.

Asimismo, un diálogo permanente con albergues, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), autoridades del gobierno local y con organismos nacionales e internacionales; las iniciativas de sensibilización, comunicados, boletines e infografías; y la elaboración de documentos de análisis para el sistema universal de Derechos Humanos.

Por su parte, la Consejera de la CDHCM, Genoveva Roldán Dávila, insistió en que las personas migrantes enfrentan frecuentemente inseguridades, fobias e injusticias por parte de la sociedad en que transitan y que se han agravado en el contexto de la pandemia.

A ello, dijo, se suman las políticas antimigratorias, en un contexto de profunda crisis global y de migraciones internacionales.

Celebró, sin embargo, el reencuentro de 611 niñas y niños con sus padres, luego de que fueron separados en Estados Unidos en 2017 y 2018, frente a la preocupación por la discriminación y violencia de que son objeto las personas migrantes en México, como recientemente sucedió en Tamaulipas.

Ante esta realidad, las comisiones de Derechos Humanos en México, como la nacional y la de la Ciudad de México tienen el compromiso de trabajar para garantizar y proteger los derechos de las personas migrantes, de dar un lugar destacado en sus programas de atención a la agenda migratoria y a la promoción, difusión y divulgación de los derechos humanos de las personas migrantes.

La Presidenta de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, agradeció a la Directora de la Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (Cafemin), y Coordinadora de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem), María Magdalena Silva Rentería; a la Directora del Instituto para las Mujeres en la Migración, A. C., Gretchen Kuhner; y al Coordinador de Migrantes de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Jorge Omar García Hidalgo, por su colaboración en esta edición de la revista.

Asimismo, reconoció que la labor que realizan los albergues y OSC de promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, particularmente en el contexto de pandemia, manteniendo abiertos sus espacios y brindando sus servicios, ha logrado que esa población continúe sorteando los obstáculos sociales y económicos de la contingencia sanitaria.

El número 10 de la revista *Ciudad Defensora* sobre Personas migrantes: el camino hacia una vida digna está disponible en la liga https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/ciudad_defensora/2021_Ciudad_Defensora_10.pdf.

www.cd hcm.org.mx